

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicadas las convocatorias de ayudas a proyectos empresariales de I+D y a los centros tecnológicos y organismos de investigación para 2019

El plazo de presentación de solicitudes para ambas convocatorias, con presupuestos de 12 y 8 millones de euros respectivamente, finalizará el próximo 31 de diciembre de 2018

Martes, 04 de diciembre de 2018

El Gobierno ha publicado recientemente en el BON dos convocatorias de ayudas para proyectos de I + D a realizar en 2019, con un importe global de 20 millones de euros. Una de ellas está dirigida a las empresas y la otra a centros tecnológicos y organismos de investigación.

La primera convocatoria de subvenciones con un compromiso de 12 millones de euros, repartido en tres ejercicios, a las cuales pueden optar empresas que ejecuten proyectos de I+D durante 2019 y 2020. Sus bases establecen que las empresas pueden presentar sus solicitudes hasta el 31 de diciembre, a través de la [siguiente ficha](#) del catálogo de trámites de la web del Gobierno de Navarra.

El procedimiento tiene como objetivo la mejora de la competitividad de las empresas navarras a través de la investigación y el desarrollo y busca, a su vez, que el conocimiento científico y tecnológico aporte mayor valor a las compañías de la Comunidad Foral.

Para ello, el Gobierno de Navarra aprobó un [acuerdo](#) el pasado mes de septiembre por el que autorizaba un gasto plurianual, de manera que los proyectos ejecutados durante 2019 y 2020 tengan un respaldo económico de 3 millones de euros en 2019; 6 millones en 2020 y 3 millones más en 2021. Un total de 12 millones, cofinanciados por los fondos comunitarios procedentes del FEDER, en el marco del Programa Operativo 2014-2020. El apoyo económico podría incrementarse en una cuantía máxima de 1,5 millones adicionales.

Los proyectos deberán iniciar su ejecución en fecha posterior a la presentación de la solicitud y deberán estar finalizados el 31 de diciembre de 2020.

148 proyectos subvencionados en 2018

A la convocatoria de 2018 concurrieron 211 proyectos, de los que fueron subvencionados 148, que suman una ayuda global de 11.000.000 de euros.

De las propuestas seleccionadas, 97 fueron de carácter individual, 16 colaborativas entre empresas y 35 correspondientes a la

transferencia del conocimiento entre empresas y organismos de investigación o universidades.

Por sectores, el de automoción y mecatrónica recibió la mayor inversión: 3,2 millones de euros. Le siguen los proyectos de cadena alimentaria con 3,1 millones. Ya a distancia figuran el sector de energías renovables: 1,8 millones, Salud: 1,4 millones, Industrias creativas y digitales: 746.066 euros, otro tipo de sectores: 456.418,49 euros y Turismo: 26.122 euros.

Convocatoria para Centros Tecnológicos y Organismos de Investigación

Asimismo, los Centros Tecnológicos y Organismos de Investigación de Navarra pueden optar a ayudas por un importe global de 8 millones de euros para llevar a cabo proyectos de I+D durante el próximo año, tal como se recoge en la convocatoria de subvenciones que se publicó el viernes pasado en el BON. Al igual que con la convocatoria dirigida a proyectos empresariales, el plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 31 de diciembre de 2018, y las solicitudes deben presentarse, obligatoriamente, de manera telemática a través de la siguiente [ficha de ayudas](#).

La finalidad de estas subvenciones es impulsar la capacitación, consolidación, colaboración y coordinación de los Centros Tecnológicos y Organismos de Investigación y Difusión de conocimientos radicados en Navarra. Los objetivos a alcanzar mediante las ayudas son los siguientes: favorecer la consolidación de los centros; potenciar la colaboración entre los diferentes organismos que actúan en el ámbito de la investigación y la innovación; conseguir un mayor nivel de excelencia y especialización de los centros, y mejorar el servicio que estos prestan a las empresas.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los Centros Tecnológicos y Organismos de Investigación y Difusión de conocimientos radicados en Navarra y entidades coordinadoras.

Serán objeto de ayuda los siguientes proyectos de investigación fundamental, investigación industrial y de desarrollo experimental desarrollados por los centros:

- a) Proyectos individuales: proyectos de capacitación desarrollados por un solo centro.
- b) Proyectos colaborativos: proyectos en consorcio entre una entidad coordinadora y varios centros mediante una colaboración efectiva entre los mismos. Se considerará que existe una colaboración efectiva cuando ningún centro ejecute más del 70% ni menos del 10% del proyecto.
- c) Proyectos tractores: proyectos en consorcio entre una entidad coordinadora y uno o varios centros, con la presencia de una o varias entidades empresariales tractoras con el fin de guiar esa investigación de los centros hacia líneas con alto potencial industrial y de llegada al mercado. Sólo podrán recibir ayudas los proyectos tractores que hayan recibido financiación en convocatorias anteriores.

Asimismo, serán objeto de ayuda las actividades desarrolladas por las entidades coordinadoras para cada uno de los proyectos colaborativos y los proyectos tractores recogidos en esta base.

Los proyectos deberán encuadrarse en uno o varios de los siguientes sectores estratégicos identificados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Navarra: Automóvil y mecatrónica; Cadena alimentaria; Energías renovables y recursos; Salud; Turismo integral, e Industrias creativas y digitales.

La convocatoria determina también los importes de las ayudas, que tendrá un importe máximo de 1 millón de euros por beneficiario.